

lo que había dicho había sido extrajudicialmente por respeto de su excelencia, y que no podía firmar ni jurar sin licencia de su prelado. Oída esta respuesta, sin mas ni mas lo mandó llevar al castillo de San Juan de Ulúa en Veracruz, lo que aquella misma noche se ejecutó. Al día siguiente el arzobispo pidió su clérigo y á un notario, haciendo presente al virey que había incurrido en las censuras de la bula de la Cena. La respuesta de esto, y á otros dos billetes, fueron tres reales provisiones, sin intervencion de la audiencia como mandan las leyes; y en la tercera se le apercibía con las temporalidades y extrañamiento del reino. Al tiempo que el arzobispo se veía tan vejado y que inútilmente imploraba la protección real por medio de los oidores, el virey tenía una junta de estos para saber si podía ser excomulgado; pero habiendo estos respondido que no habían estudiado el caso, maltratados de palabras hizo llamar á varias personas literatas y sus confidentes, á quienes propuso el mismo caso. Los primeros, por respeto suyo, respondieron casi lo mismo que los oidores; los otros, con mil razones frivolas dijeron que el arzobispo no podía excomulgarse, y antes bien le debía pedir perdón de la afronta que le había hecho. Que los vireyes en sus gobiernos eran en lo temporal y espiritual vicarios de los reyes. Con este parecer, que le lisonjaba el gusto, de allí adelante no pensó sino en dar que hacer al arzobispo, y así por otro asunto injusto le quiso hacer notificar por medio del escribano Tobar un auto en catedral, estando el Santísimo descubierta, al comenzar el predicador en el solemne día de la purísima Concepción de la santísima Virgen, porfiando el escribano y el arzobispo, que jamás permitió se profanara el templo, con tanto escándalo del pueblo cuanto se puede imaginar en concurso semejante, hasta que al salir para las casas arzobispales oyó el auto. Así se iban encendiendo los ánimos, y el virey se acercaba á su ruina. Al fin del año, el fiscal de Panamá, el corregidor y Osorio, acudieron al juez delegado de Puebla para que agravara las penas al arzobispo y lo obligara á absolverlos. Aquel, para la pronta ejecución y dar gusto al virey, que envió carruaje y previno hospedaje al juez que se comisionaria, despachó á un pobre clérigo sacristan de monjas, por no haber querido ningun sugeto de carácter encargarse de semejante comision. Este, luego que llegó, comenzó á roso y veloso á ejecutar cuanto el virey dictaba, y llegó á tanto, que el arzobispo para contenerlo fulminó entredicho, que se estuvo tocando en las iglesias desde el 5 hasta el 15, en que sucedió el tumulto. Mas viendo el arzobispo que el clérigo no se contenía, y antes bien aquella mañana 11 de enero iba á su casa á embargarle sus bienes y muebles, á las ocho de la mañana, en una silla de manos, se hizo llevar á la sala de la audiencia á implorar la real protección y presentar una súplica que se había rehusado recibir de su curia. Los oidores luego dieron parte al virey, que los mandó llamar á la sala de acuerdo dejando solo al arzobispo. Después de tiempo vino el escribano Osorio con un auto, en que se le conminaba con la pena de cuatro mil ducados, temporalidades y destierro, si no se volvía á las casas arzobispales, desde donde podría pedir en justicia lo que conviniera: á esto respondió el arzobispo no poder obedecer, ya por no hallarse presente á los insultos del clérigo, ya por no haberse querido oír los recursos que había hecho. Con esta respuesta volvió Osorio, quien intimó nuevo auto sobre lo mismo á que Serna se negó. Por tercera vez volvió el mismo acompañado del licenciado Terrones, alcalde del crimen, del alguacil mayor Martín de Zavala, diputados para llevarlo á San Juan de Ulúa, conforme el auto que noti-

ficó el escribano. Acabada esta formalidad, Terrones mandó al alguacil mayor prendiera al arzobispo, este pasó el mandamiento á su teniente Perea, quien protestando que jamás cometeria semejante desacato, el mismo alguacil tomándolo por un brazo le hizo bajar las escaleras y montar en un coche de camino, sin permitirle ni aun desayunarse.

25. Llevado de esta indigna manera al destierro el arzobispo, escoltado de diez arcabuceros al mando de don Diego Armenteros, los oidores, que por miedo del virey habían firmado el auto del destierro, volvieron sobre sí, é interin deshacían lo hecho, el oidor Ibarra escribió al licenciado Terrones, diciéndole que caminara muy despacio, porque la audiencia trataba de anular aquel auto, como efectivamente lo hizo aquel mismo día viernes 12, en que los oidores Paez de Vallecillo, Avendaño é Ibarra, proveyeron un auto en que decían: que vista la tropelia usada con el arzobispo, y que la junta en que se decretó su destierro había sido extraordinaria, y no haber asistido todos los oidores, ni tampoco el fiscal del rey, como está prevenido en las cédulas reales, á mas de no haber sido conformes los votos; se hiciera saber á los que conducían al arzobispo lo volvían á su casa. Y para que llegara á noticia de todos, hicieron tres ó cuatro traslados, entregando uno al escribano Aguilar para que lo enviara al arzobispo, y los otros á varios relatores y secretarios. Sabido esto por Osorio, voló á darle cuenta al virey, quien montado en cólera hizo prender á los oidores, con orden de que nadie los viera, y á los relatores y demás que habían intervenido, los hizo llevar á los calabozos, y para evitar la cesacion *a divinis*, que temía no intentara el arzobispo, envió al escribano Tobar á catedral á notificar al provisor, canónigos y curas, que no lo obedecieran, bajo las penas de las temporalidades y extrañamiento del reino. Mandamiento que leyó el escribano en las gradas del altar mayor, y á que los primeros respondieron que obedecerían; pero los curas por el contrario, dijeron no tener facultad para impedir ó suspender las determinaciones de su prelado. Mientras que esto pasaba en Méjico, el arzobispo seguía su camino con grave incomodidad en su salud, de lo que avisado el virey, dió orden á Armenteros de que cuanto antes lo sacara de su arzobispado, bien que envuelto en un colchon ó en una esterá. Esta orden no tuvo efecto, porque aquella misma noche 14 de enero, en Teotihuacán, el arzobispo proveyó dos autos: en el primero declaraba excomulgado al virey, en el segundo intimaba la cesacion *a divinis*: ambos aquella misma noche se enviaron á Méjico, y al amanecer del 15, el provisor Portillo fijó al virey en la tablilla y mandó se cerraran las iglesias y que cesara el toque de campanas, á que todos obedecieron, menos los padres mercedarios, que tuvieron abierta su iglesia toda la mañana y celebraron los oficios divinos. Esa misma noche, los pueblos por donde había pasado el arzobispo y toda la comarca, habían determinado librarlo de los ministros, lo que seguramente hubieran ejecutado si él mismo no lo hubiera impedido. Pero lo que estos solo intentaron, lo ejecutó Dios por medio de unos muchachos que llevaban á la plaza sus canastos de verdura, quienes al ver el coche del escribano Osorio, le gritaron *hereje excomulgado*. Osorio enfadado de aquella insolencia, mandó á sus esclavos los castigaran; pero aquellos muchachos, á pedradas, obligaron al cochero á meterse en palacio, de lo que luego Osorio informó al virey, que al punto ordenó saliera la guardia con el sargento mayor y un alcalde. Al principio algo hicieron estos; mas habiendo acudido grandes tropas de muchachos, de indios y demás plebe, con un diluvio de piedras, de que había abundancia por estarse fabricando la catedral, maltratados los soldados se volvieron á su cuartel. Visto esto, el virey quiso salir con espada y broquel, y á no

contenerlo el almirante Cevallos, lo hubiera ejecutado. Ya que de este modo no pudo desfogar su cólera, tomó una providencia disparatada, subiendo con sus criados á la azotea y mandando que el clarinero tocara á rebato; lo que alborotó la ciudad cuya mayor parte ignoraba el suceso de la plaza. Los muchachos, entre tanto que la plebe despedía piedras sobre las azoteas de palacio, no estuvieron ociosos, formando cuadrillas, destinadas unas á dar fuego á palacio y otras á librar á los presos y á castigar á los aduladores del virey, gritando: *Viva la fe de Jesucristo, la Iglesia y el rey nuestro señor, y muera el mal gobierno de este luterano*. Como á las nueve de la mañana el fuego se manifestó en las puertas de palacio, y la plebe, que á cada instante se enfurecía mas, gritaba que acabaría con cuantos habían acudido á palacio, que eran los tribunales y flor de la nobleza mejicana, si no se volvía al arzobispo y se ponían en libertad los presos. El oidor Cisneros que no había asistido á la junta y á la sazón se hallaba en la sala de la audiencia, corrió á verse con el virey, y suplicarle de rodillas que enviara por el arzobispo, lo que se hizo diputando al inquisidor mas antiguo, que salió de palacio mostrando el decreto del virey.

Con todo esto y con el perdón general que se había publicado, la plebe, que no se fiaba del virey, quiso que todo fuera en nombre de la audiencia, sin cesar de atizar el fuego y dar libertad á las mujeres que estaban encarceladas. La audiencia luego se juntó, é interin extendían el auto, mandó que el marqués del Valle, que por sus ruegos había conseguido se apagase el fuego, con el marqués de Villamayor se adelantasen á dar la nueva al arzobispo mientras que se extendía el auto en que se mandaba á los que lo conducían volverlo, como se efectuó poco después.

26. El caso parecía terminado, y efectivamente así hubiera sido si el virey con su natural arrogancia no hubiera echado á perder lo que la audiencia había compuesto. Fué el caso, que despejada la plaza envió secretamente mas de media legua fuera de Méjico, á traer algunos quintales de pólvora, y de la armería de palacio y de fuera porción de arcabuces, con los cuales armó á sus criados y demás gente que había en palacio, y desde la azotea hicieron fuego sobre la pobre gente que había acudido á comprar sus alimentos. De estos desgraciados murieron mas de ciento, lo que enfureció de tal manera á la plebe, que no con piedras sino con arcabuces, correspondían al fuego que se les hacía, dando voces pidiendo al virey. Un oidor, que pudo entre las espadas pasar á palacio, le suplicó mandara cesar el fuego; pero ni este oficio, ni el ver que la cárcel y el palacio ardían, movieron al marqués á reportar su cólera; antes bien oyendo las voces del pueblo, y que de no haberlo á las manos daban voces que se le privara del gobierno y entrara en él la audiencia, mandó soltar y armar á los presos de la cárcel, prometiéndoles perdón si lo ayudaban. Mas con esto no consiguió otra cosa que aumentar el número de los sublevados armados, quienes daban arbitrios para subir á un portal vecino y desde allí hacer fuego. La audiencia entretanto que había estado bregando con la plebe, desde las dos hasta las cuatro de la tarde, habiendo entendido que cinco mil indios de la parcialidad de Santiago Tlalteloleo habían determinado con la plebe dar aquella noche un asalto si no se disponía al virey, determinó formar una junta de la ciudad, caballeros y personas doctas que resolvieron tomara en sí el gobierno, como se pregonó luego, lo que tuvo por algun tiempo distraída á la plebe, dando con esto lugar á que el marqués se pusiera en salvo; pero no lo hizo hasta que al anoecer aconsejado de dos criados que lo acompañaron, quitándose los anteojos y envuelto en una mala capa con un lienzo blanco al sombrero, dando voces como los

demás, *viva la fe, y muera el mal gobierno de este luterano*, escapó al convento de san Francisco, en donde diez ó doce días estuvo encerrado en una pieza oscura detrás del refectorio que servía de cárcel. Al tiempo que el virey salió, este estaba lleno de amotinados que lo buscaban para hacerlo pedazos; pero no hallándolo desfogaron su cólera, robando sus muebles y alhajas; no obstante se salvó su recámara porque se dijo que allí había hacienda real. Aun mayor respeto usó la plebe con las cajas reales, pues ardiendo una puerta inmediata los mismos presos apagaron el fuego. Los demás caballeros que habían acompañado al marqués se salvaron con trabajo, y algunos bien heridos. En este intermedio los correos iban á dar parte al arzobispo de lo que sucedía pero él inmóvil en su dictámen de nada hacer hasta que lo mandara el alcalde del crimen Terrones: á poco rato este recibió el despacho del virey, y después el auto de la audiencia, y dió orden de volver á Méjico. La vuelta no fué tan pronta como se deseaba; ya por el concurso de varios pueblos, que ignorando lo que pasaba venían á poner en libertad al arzobispo, ya por otros que venían á felicitarlo, y finalmente por la multitud que salió de Méjico á encontrarlo, con lo cual la marcha fué lenta, y no llegaron á Guadalupe hasta las once de la noche, en donde los indios esperaban al arzobispo con teas para conducirlo á Méjico, cuyas calles, ventanas y azoteas halló iluminadas: fué recibido con repique universal en las casas de cabildo de la real audiencia, y de allí llevado á las casas arzobispales. El pueblo todo el restante de la noche acudió pidiendo la bendición, y fué preciso que saliera al balcón á consolarlo. A la mañana siguiente 16 de enero, alzado el entredicho y cesacion *a divinis*, el arzobispo acompañado de su cabildo asistió en catedral á un solemne *Te Deum laudamus*: así acabó este tumulto. Pocos días después, la ciudad deputó al rey á su alférez real (1) Cristóbal de Molina, para que lo informara de aquel suceso, substituyendo en su lugar á don Juan Suarez de Rivera. Conjeturo que en el mismo cabildo se nombró por contador interino á Juan Torres Montenegro, y por obrero mayor de propios al escribano don Fernando Carrille. A la llegada de Cristóbal de Molina á la corte, ya había precedido la noticia del suceso de Méjico, que no poco consternó á Felipe IV temeroso de que aquella sublevación fuera principio de la ruina de aquel reino. Para impedirlo hizo partir con celeridad por virey á don Rodrigo Pacheco Osorio, marqués de Cerralvo, y en su compañía á don Martín Carrillo, inquisidor de Valladolid, con poderes para hacer las averiguaciones y castigar á los motores del tumulto. Estos llegaron con felicidad, y el 3 de noviembre entró en Méjico (2) el marqués, quien con su porte humano se granjeó el afecto de los mejicanos (3) El príncipe de Nassau con una fuerte escuadra holandesa entró en Acapulco este año. Me persuado ó que aquella débil guarnición, abandonada la plaza y retirados los ganados, alarmaría á los vecinos de aquella costa. Es creible que cuando en Méjico se alistaba gente para marchar contra los enemigos, llegó la nueva de que se habían dado á la vela. Para la defensa de aquella plaza mandó el virey que se añadiesen al castillo cuatro bastiones, y que se murara el lugar.

1623. 27. A un año turbulento siguió otro quieto en que fueron alcaldes de mesta don Juan Sámano y don Pedro Menidilla: ordinarios, don García Lagaspi Albornoz, adelantado de Filipinas, ausente, cuyas veces suplió don Francisco Trejo y don Francisco Tapia Ferrer: alférez real, don Diego Monroy: por renun-

(1) Libro capitular.

(2) El mismo libro.

(3) *Lail, descripción de las Indias Occidentales, lib. 3, cap. 8.*

cia de Francisco Escudero, nombrado procurador mayor, entró Alvaro del Castillo: obrero mayor de sisa, don Juan Figeroa, de propios por dejacion de Carrillo, don Alonso Rivera (1). Al principio del año el inquisidor Carrillo abrió su visita, y se comenzaron á formar los procesos sobre el tumulto pasado; pero habiendo entendido que la mayor parte de los autores de él habían escapado, no llevó el negocio con todo el rigor de justicia, y así quitados de los empleos algunos sugetos y ajusticiados pocos que se averiguó habían robado lo muebles del marqués de Gelvez, se volvió á España. Este porte tan humano de aquel visitador fué muy aplaudido. Entre tanto que esto pasaba, el marqués de Gelvez llegó á España, y aunque con su valimiento consiguió se aprobaran algunas providencias de las que dió en aquel lance, con todo, Felipe IV sintió mucho que hubiera dado ocasion paró la sublevacion, así por las consecuencias que podían seguirse, como por haberse debilitado la autoridad de los vireyes. El arzobispo Serna fué en aquel año llamado á la corte, y por la proteccion que disfrutaba el marqués, tuvo mucho que sufrir, hasta que por fin fué nombrado al obispado de Zamora (2). Cuando apenas se comenzaban á trazar los bastiones de Acapulco, apartó allí con sus navios el jefe escuadra holandés Spilberg. El motivo de su arribada no fué hacer mal á los españoles, bien que su nacion estaba en guerra con ellos, sino la necesidad en que se hallaba, y así dió palabra de honor á aquel gobernador (y la cumplió exactamente) de seguir su viaje á las Indias Orientales luego que hiciera aguada y se proveyera de viveres (3). En una hambre general que este año se padeció en Sinaloa y provincias vecinas, murieron ocho mil y quinientos indios.

1626. 28. (4) El 1.º de enero el ayuntamiento eligió por alcaldes de mesta á don Garcia Legaspi Albornoz y á don Francisco Tapia Ferrer: por ordinarios, á don Juan Mejia, ausente, cuyas veces suplió don Francisco Solis Barraza y don Alonso Villanueva Cervantes: por excusa del alférez real Cristóbal Molina, en tró en su lugar don Francisco Rodriguez Guevara: por procurador mayor de propios á don Alonso Rivera, y por capellan de la ciudad á don Andrés de Arlazon (5). En este año el marqués de Cerralvo, temeroso de las inundaciones, hizo restaezar las albarradas que rodeaban á Méjico, á que añadió otros reparos, que no dudo serian conformes á los diseños que dejó Adrian Root; pero no se trató de comunicar el desagüe.

1627. (6) La policia de la ciudad la administraron en 1627 los alcaldes de mesta don Juan Mejia y don Alonso Villanueva: los ordinarios don Gerónimo Cervantes y don Francisco Figeroa: el alférez real, Simon Rodriguez, depositario general, por excusa de don Francisco Trejo: el de obrero mayor de propios, don Diego de Monroy; de sisa, don Marcos de Vera: el rey puso por alguacil mayor á don Marcos Rodriguez y por regidor á don Gonzalo de Córdoba (7). El rio de Quauhtitlan, como llama Gemelli y nosotros con la autoridad de Torquemada de Acalhuacan, en una creciente que sucedió el año que corre, abrió un portillo en el dique que le servia de reparo, y entrando en la laguna de Tzumpango, y de esta en la de San Cristóbal y de Méjico, entró el agua en la ciudad y creció hasta dos palmos. A vista de este contratiempo el ayuntamiento suplico al marqués de Cerralvo que

(1) Gage, p. 1. cap. 25.

(2) Lañ, descripción de las Indias Occidentales, lib. 5, cap. 8.

(3) Cordara, hist. gen. de la Comp. de Jesús, p. 6, lib. 10, fol. 622.

(4) Lib. capitular.

(5) Gemelli, p. 6, lib. 1, cap. 9.

(6) Lib. capitular.

(7) Gemelli, p. 6, lib. 1, cap. 9.

mandara proseguir la obra del desagüe. Pero como la utilidad de este en aquellos tiempos aun era controvertida, y el gasto hecho y por hacer enorme; la mayor parte del año y del siguiente se pasó en consultas. No hay duda que la resolucion del marqués en aquel negocio provenia de las especiosas teorías de los inteligentes que consultaba á menudo; pero estas, cuando se examinaban diligentemente ó eran dudosas, ó mas costosas que el desagüe. Entre tanto, desvanecido aquel peligro por el retiro de las aguas, el negocio quedó indeciso.

1628. 29. (1) Junto el cabildo el dia de la Circuncision, conforme el estatuto, se pusieron por alcaldes de mesta á don Gerónimo Cervantes y á don Francisco Figeroa: por ordinarios á don Miguel Cuevas Dávalos y á don Lermes Astudillo, ausente, cuyas veces primeramente suplió el regidor decano don Francisco Escudero, y después don Francisco Trejo, alférez real: por procurador mayor á don Andrés de Balmaceda: por obrero mayor de propio á don Fernando de la Barrera: fué teniente del corregidor enfermo don Onufrio Colindres, tuvo de regidor el depositario general Pedro Alzate: nombró el rey á las plazas vacantes de regidores á don Diego Cabezon, don Juan Francisco Vértiz, don Juan Caballero Medina, Francisco Moran de la Carda, don Diego Lopez de Zárate y Alonso Galvan (2). Este año fué desgraciado para Méjico por la pérdida de su rica flota que volvia de Veracruz, suceso que pasó de esta manera. El famoso holandés Pedro Hein, almirante de la compañía de las Indias, engolosinado con la presa que en el año pasado habia hecho de un convoy de naves portuguesas que venían del Brasil para Lisboa, con una buena escuadra se apostó en las costas de Portugal, y las saqueó: de aqui en este año pasó á las costas de la Florida á esperar la flota que venia de la Nueva-España, á la sazón que ésta habia embocado en el canal de Bahama. Los españoles, que estaban desprevenidos y no se creían en paraje tan peligroso encontrar á los enemigos, lo mejor que pudieron se aparejaron para aquel lance, que por largo tiempo fué dudoso; pero el estar sus navios sobrecargados, no les permitia jugar la artillería con aquella prontitud que era precisa para alcanzar la victoria, y así después de maltratados los buques y perdida gran parte, abatieron banderas. Esta nueva, que con celeridad llegó á la isla de Cuba de allí pasó á Méjico y apesadumbró mucho á aquel comercio.

1629. 30. (3) A años desgraciados, siguió otro aciago en que fueron alcaldes de mesta don Miguel Cuevas Dávalos y don Lermes Astudillo: ordinarios, don Juan Altamirano Saavedra, que poco después se ausentó y suplió sus veces el alférez real don Francisco Escudero y don Fernando Onate: procurador mayor, don Pedro Diez de la Barrera, correo mayor: obrero mayor de propios, don Alonso Rivera: de sisa, don Juan Caballero: después de tiempo, por muerte de don Francisco Escudero, entró de alcalde y alférez real, don Fernando de la Barrera: por ausencia del alcalde ordinario de segundo voto, don Fernando Angulo: y por muerte del corregidor Dávila, don Tristán de Luna y Arellano. Al principiar á referir lo acaecido en este año, se me representan tantas ciudades arrasadas en América por fuerza de las aguas: y acaso entre ellas, en nuestra edad, se contaria Méjico, si Dios que la guardaba para centro de la religion de la Nueva-España no la hubiera defendido en esta ocasion. La obra del desagüe, como hemos dicho, estaba interrumpida y en las albarradas que rodeaban á Méjico acaso habia su descuido. El ayun-

(1) Lib. capitular.

(2) Juan Alvarez de Colmenar, onales de d'Espagne et di Portugal, tom. 1, p. 298.

(3) Lib. capitular.

tamiento que no perdía de vista ambas obras, como único medio para impedir las inundaciones, hacia repetidas instancias al marqués de Cerralvo para que decretara el proseguimiento de la una y el reparo de las otras (1). Este, ó convencido de la necesidad, ó por librarse de la importunacion de aquellos magistrados condescendió con sus súplicas. Ya se preparaban los materiales para meter mano á la obra luego que cesaran las lluvias, cuando el dia de san Mateo, el rio de Acalhuacan, roto el dique que lo contenia, se descargó sobre las lagunas de Tzumpango y San Cristóbal y estas sobre las de Méjico con tal furia, que siendo inútiles los reparos entraron á la ciudad alzándose á la altura de dos varas. Entre tanto, las lluvias no cesaban, y Méjico se tuvo por destruida. Seria cosa larga contar los estragos que causó esta inundacion, bastando apuntar (2) lo que aquel arzobispo don Francisco Manzo de Zuñiga escribe á Felipe IV el 16 de octubre de aquel año, es á saber, que treinta mil naturales habían perecido aquellos dias, ya ahogados, ya debajo de las ruinas y acaso gran parte de necesidad: de veinte mil familias de españoles que allí estaban avecindadas, apenas quedaban cuátrcientas. Muchos de estos, temerosos de mayores males, escaparon á otras partes y esta fué la causa del aumento de la Puebla de los Angeles.

31. En este intermedio ningun vecino podia salir de su casa sino en canoa: los tribunales cesaron: el

(1) Gemelli, giro del mundo, p. 6, lib. 1, cap. 9.  
(2) Gil Gonzalez Dávila, teat. Ecles. de las Indias tomo 1, fol. 443.

servicio divino se interrumpió: para consuelo de aquel afligido pueblo (1) proveyó el arzobispo que se celebraran las misas en las azoteas y balcones. El virey y tribunales viéndose con el agua á la garganta, comenzaron á hablar de que se pasara la ciudad á sitio mas alto fuera de la laguna, en donde pudieran vivir con seguridad. Este corte era conforme á los deseos que el rey habia significado; pero como las mudanzas de ciudades populosas es asunto de mucha meditacion, y por lo mismo requiere gran tiempo, se dilirio á otra ocasion. Por entonces se acudió á lo mas urgente, que seria romper algunos diques para dar curso á las aguas. Luego que estas bajaron y cesaron las lluvias, que fué (2) el 1.º de noviembre, se tuvo en presencia del virey una junta general, en que se determinó que la audiencia y ciudad, acompañada de los mejores arquitectos, fueran á Huehuetoca á observar cuánto tiempo seria necesario para terminar la obra del desagüe. En otra junta tambien general, el 6 de diciembre, se resolvió que se aprontaran los doscientos mil pesos en que habia tasado la obra el maestro mayor Martinez. El resto del año se pasó en acopiar dicha suma (3). En este mismo año se libró cédula real para que el gobierno de los vireyes de Nueva-España que hasta entonces habia sido de seis años, lo fuera de tres.

(1) Alegre, hist. manuscrita de la prov. de Méj.

(2) Gemelli, giro del mundo, p. 6, lib. cap. 9.

(3) Suarez, Dias de la calle, citado por Murillo en su geografa, lib. 9, cap. 2.